

AVISO DE CONVOCATORIA

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA
LA RED ASISTENCIAL TACNA**

Código de Proceso: P.S. 013-SUP-RATAC-2010

1. **OBJETO:** Cubrir mediante contrato por suplencia los siguientes cargos de la Red Asistencial Tacna:

CARGO	ESPECIALIDAD	CODIGO DE CARGO	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Medico	Dermatología	P1MES	01	Hospital III Daniel Alcides Carrion
Tecnólogo Medico	Laboratorio Clínico	P2TM	01	
Técnico No Diplomado	Laboratorio	T3TND	01	

2. **REQUISITOS:**

2.1 REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar la Solicitud de Inscripción y Declaraciones Juradas (Formatos N° 01, 02, 03) que deberán descargarse de la página Web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple de Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con ESSALUD a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD, excepto los contratados por suplencia.
- Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, hoja de cálculo y correo electrónico.
- Disponibilidad inmediata.

2.2 REQUISITOS ESPECIFICOS OBLIGATORIOS

MEDICO ESPECIALISTA (P1MES)

- Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado, y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión.
- Presentar copia simple del Título de Especialidad o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato 4) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.
- Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad, incluyendo el Residentado Médico.
- Acreditar* capacitación afín a la especialidad médica, mínima de 40 horas realizada desde el año 2006 a la fecha.

TECNOLOGO MEDICO(P2TM)

- Presentar copia simple del Título profesional Universitario en la especialidad de Laboratorio Clínico, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado, Resolución del SERUMS afín a la profesión.
- Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones a fines a la profesión y/o cargo, con posterioridad al Título Profesional excluyendo el SERUMS.
- Acreditar* capacitación o actividades de actualización afín a la profesión mínimo de 30 horas a partir del año 2006 a la fecha.

TECNICO NO DIPLOMADO (T3TND)

- Presentar copia simple de Constancia de Egresado de Técnico en Laboratorio, otorgado por Instituto Superior, a nombre de la Nación (mínimo tres años de estudio).
- Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad técnica asistencial, posterior a los estudios de formación.
- Acreditar* Capacitación o actividades de actualización acreditadas afines a la especialidad técnica asistencial, equivalente a 30 horas, desde el año 2006 a la fecha.

Para todos los cargos se considerará la experiencia laboral efectuada en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS (de corresponder) y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.

No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.

3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION – RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR:

La inscripción de los postulantes se realizará el 16 de Julio del 2010, de 08:00 a 13:00 horas, en la Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Tacna, ubicado en el Km. 6.5 de la Carretera a Calana – Tacna.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán el 19 de Julio de 2010, a las 09:00 horas, en los ambientes del área Administrativa.

NOTA: Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación de los postulantes seleccionados, éstos presentarán la documentación original sustentatoria. La suplencia esta supeditada a la reincorporación del trabajador titular

Tacna, 13 de Julio del 2010